

# REGLAMENTO LXVII MILLAS ROMANAS AÑO 2018

- El Club de Senderismo Camino Plata de Mérida es el organizador de la XX edición de las LXVII Millas Romanas.
- La distancia a recorrer será de LXVII Millas Romanas (100 km. aproximadamente).
- La hora de salida será a las 21:00 horas del viernes día 6 de Abril del 2018 desde el lugar de Mérida que la organización designe y que será debidamente comunicada, la prueba también recoge una salida especial para los que quieran realizar la prueba de XXX Millas Romanas (36 km aproximadamente), será el día 7 de Abril a las 10:00 horas desde La Zarza, para ello los participantes deberán estar a las 9:15 horas en el Polideportivo Diocles c/Luis Buñuel de Mérida, desde donde serán trasladados en autobús al lugar de salida.
- El número máximo de participantes será de 850 en total para ambas pruebas, 700 y 150 respectivamente.
- La recogida de dorsales será el día 6 de Abril del 2018 desde las 17:00 horas hasta las 20:30 horas en el Polideportivo Diocles de Mérida (**para ambas pruebas**), no se entregarán dorsales fuera de esta fecha y hora.
- No se aceptarán inscripciones fuera del plazo permitido ni cambio de participantes.
- La prueba de las LXVII millas contará con dos modalidades, individual y por equipos.

## **MODALIDAD DE EQUIPO**

- Los equipos estarán compuestos por un máximo de cinco y un mínimo de cuatro componentes, teniendo que llegar juntos un mínimo de cuatro a la línea de meta (por tanto los equipos de cuatro componentes no podrán perder ninguno de sus miembros).
- Contarán con un dorsal especial con el nombre del equipo.
- Si por cualquier motivo durante el desarrollo de la prueba algún equipo se quedara con menos de cuatro componentes, éstos pasarían automáticamente a ser participantes individuales.
- Cuando se publique la lista definitiva los participantes que hayan hecho la inscripción en la modalidad de equipo les aparecerá el nombre del equipo asignado por la organización para esta edición.
- Tienen derecho preferente a mantener el nombre los equipos participantes en la pasada edición.
- Todos los componentes de los equipos que consigan terminar la prueba recibirán el miliario que les corresponda por la edición terminada, incluido el quinto participante, aún llegando descolgado de su equipo, pero dentro de los tiempos marcados por el rutómetro.

## **NORMAS GENERALES**

1.- La prueba es de resistencia, únicamente podrá hacerse corriendo o andando como medio de progresión, estando prohibido cualquier tipo de ayuda externa o implemento que no sean los propios físicos y los bastones de senderismo.

2.- El carácter “non stop” de la prueba exige que los participantes estén lo suficientemente entrenados para realizar actividad física ininterrumpida a lo largo de varias horas y recuperarse sin

problemas para continuar con la prueba.

3.- Los participantes deben ajustarse al horario del **rutómetro** que la organización ha diseñado, quedando automáticamente fuera de la prueba el participante que no se ajuste a los tiempos marcados en este rutómetro.

4.- Los participantes deberán ser mayores de edad, conocer y aceptar las condiciones de este reglamento y realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

5.- Es obligatorio la colocación del dorsal en sitio visible, así como cualquier otro elemento de identificación que la organización disponga (chip, etc.).

6.- Los participantes podrán depositar en el polideportivo Diocles las pertenencias que deseen, quedarán identificadas por el número de dorsal, también podrán utilizar bolsas preparadas al efecto para recoger en el puesto de control asignado para ello que no excedan de 3 kg (en este punto no habrá servicio de duchas), dichas bolsas se volverán a recoger en el Polideportivo Diocles.

- La organización no se responsabiliza de la pérdida o rotura del material depositado, ni de los objetos de valor que portaran.

## **DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN**

Las devoluciones se harán de la siguiente forma:

-Desde 10 de enero hasta 9 de febrero 80% de la cuota.

-Desde 10 de febrero hasta 9 de marzo 50%.

-Desde 10 de marzo hasta 15 de marzo 25%.

-Desde 16 de marzo en adelante 0%.

## COMPORTAMIENTO GENERAL

1.- Las Millas Romanas se celebran con respeto absoluto hacia el medio ambiente, en este sentido será descalificado todo participante que incumpla la Ley 8/1998 de 26 de junio de conservación de la Naturaleza y de espacios naturales de Extremadura.

2.- La organización no cortará en ningún momento la circulación y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones, carreteras y caminos de uso y dominio público.

3.- Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo de forma inmediata a la organización (tfno. **690 721 546**) o al control más cercano.

4.- Es obligatorio que cada participante porte consigo cualquier residuo que genere, envases, papeles, residuos orgánicos, etc. hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.

5.- Los participantes deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuoso con los demás participantes, colaboradores y miembros de la organización.

6.- Todo participante deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización.

7.- Deberán ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para tal efecto.

9.- No impedir ser adelantado u obstaculizar a otro participante.

10.- Será obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general, los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos.

## **TROFEOS**

- El participante que finalice el recorrido completo, tenga los sellos correspondientes en el rutómetro y no haya sido descalificado por la organización, se le entregará una reproducción a escala de un miliario romano, símbolo de la prueba.

## **NORMAS DE SEGURIDAD**

- Por motivos de seguridad queda prohibido el uso de bastones de trekking durante los dos primeros kilómetros.

## **MATERIAL OBLIGATORIO**

### **LVXII MILLAS**

- Frontal.
- Luz trasera de color rojo, colocada en la parte posterior del participante y encendida durante la noche.
- Mochila o riñonera.
- Silbato.
- Manta térmica.
- Depósito de agua 1,0 litros.
- Teléfono móvil.
- Chaqueta impermeable.
- Gorra o pañuelo.

## **XXX MILLAS**

- Mochila o riñonera.
- Manta térmica.
- Depósito de agua 1,0 litros.
- Teléfono móvil.
- Chaqueta impermeable.
- Gorra o pañuelo.

## **MATERIAL RECOMENDABLE**

- GPS.
- Bastones.

## **CONTROL DE PASO Y AVITUALLAMIENTOS**

- Solamente habrá avituallamiento oficial (sólido y líquido) en los puntos asignados para ello por la organización coincidiendo con los puestos de control establecidos a lo largo del circuito, en cualquier caso, el participante es responsable de su debida alimentación, motivo por el cual cada uno deberá portar lo que considere necesario, entendiéndose que durante toda la prueba se marchará en autosuficiencia alimentaria y de líquido.

## **DESCALIFICACIONES**

- Los participantes que muestren actitudes violentas o xenófobas con otros participantes, organizadores y colaboradores.
- Los participantes que arrojen basura en el circuito.

- Demandar ayuda sin necesidad.
- No atender las indicaciones de los colaboradores, protección civil, director de carrera, así como agentes de la autoridad, etc.
- El acompañamiento al participante por parte de otra persona que no esté inscrita en la prueba.
- Salida del recorrido marcado.
- No disponer de algún elemento del equipamiento obligatorio.
- No asistencia a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia...)

## **ABANDONOS**

- La organización puede parar momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar la prueba si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.
- Los abandonos deberán realizarse en los puntos de control marcados, si por causa de accidente o lesión el participante quedara inmovilizado y no pudiera llegar hasta el punto asignado para este fin, deberá contactar telefónicamente con el número de la organización, **690 721 546**.
- El participante asumirá toda responsabilidad desde el momento en que abandone voluntariamente la prueba.
- La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los participantes que hayan decidido abandonar en el momento del cierre del control en el que éstos se encuentren.

## **RECLAMACIONES**

- Las reclamaciones se harán por escrito dirigido al club Camino Plata, c/Anas s/n, 06800 Mérida.
- Debiendo cumplimentar un tipo de formato mínimo donde constará:

Nombre y apellido de la persona que la realiza.

D.N.I.

Numero de dorsal.

Hechos que se alegan.

## **SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

- El Club Camino de la Plata se reserva el derecho a la suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos, en tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones, ni se cubrirán los gastos de los participantes.

## **DIRECTOR DE CARRERA**

- El director de la prueba podrá neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatología, variación del caudal hidrográfico, etc.).

## **DERECHO DE IMAGEN Y PUBLICIDAD**

- La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho



sobre la imagen de las Millas Romanas de Mérida, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la prueba, cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso de la organización.

- Al inscribirse en las Millas Romanas los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así mismo los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca realizada y su imagen.

## **CARGO DE RESPONSABILIDADES**

- Todos los participantes inscritos en las Millas Romanas entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba, por consiguiente, exoneran, renuncia, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los participantes y herederos.

- En ningún caso la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

- Cada uno de los participantes deberá firmar obligatoriamente una nota de asunción de riesgo y consentimiento, donde declaran conocer los riesgos de la carrera, asumiendo su propia

responsabilidad en el evento, deslindando a la organización de cualquier eventualidad, manifestando que están físicamente aptos para participar en esa competición de trail.

## **SEGURO**

- La organización contratará un seguro de accidentes para los participantes inscritos en la prueba, así como otro de Responsabilidad Civil.

## **MODIFICACIONES**

- El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

## **ACEPTACIÓN**

- La formalización de la inscripción en las Millas Romanas implica la aceptación de las disposiciones contenidas en este reglamento.